

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	No. 5849721	DE 2024
PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL VALLE		

CERTIFICA		
-----------	--	--

Qué	Mario Alberto Henao Cáceres	No. CC	94.400.762
-----	-----------------------------	--------	------------

Cumplio a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	2	2024

DIA	MES	AÑO
29	2	2024

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas académicas en Sofiaplus	168
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	168

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADÉMICA	
No. Fichas	Fase Titulada / Complementaria	Juicios Evaluados	Etapas Productiva	Territorium con Actividades	Observaciones
2696740	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2696753	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2700332	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2703387	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2700356	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2709009	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2700216	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2700307	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2699245	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución
2699246	Etapas Productiva	NA	X	NA	5. Productiva en ejecución

Coordinador(a) Académico	Funcionario Administración Educativa
--------------------------	--------------------------------------

Coordinadora Misional

Nota: Para relacionar el número de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación académica tenga en cuenta lo siguiente:
1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. los instructores de complementaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.